



Ciudad de México, a 10 de mayo de 2017

COMUNICADO DE PRENSA

Considera SENER primordial vinculación con la academia

- En la Escuela Superior de Economía, Alejandro Amerena Carswell, de la Secretaría de Energía destacó los beneficios de la Reforma Energética

C-368

Las nuevas condiciones del sector energético mundial obligan a establecer un programa de cooperación técnica bilateral y la estrecha vinculación del gobierno con la academia para lograr soluciones que beneficien al país, destacó Alejandro Amerena Carswell, director General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Energía (*Sener*).

El funcionario federal ofreció la conferencia *La reforma energética. Contexto general e implementación*, como parte de los festejos por el 65 aniversario de la Escuela Superior de Economía (ESE), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), donde felicitó a quienes se forman con los programas de licenciatura, posgrado y especialización en economía, ya que en el futuro deberán adaptarse a los cambios que sufra este sector.

Amerena Carswell destacó que la Reforma Energética se gestó hace cinco años debido a una serie de circunstancias entre las que destacan el declive en la producción de petróleo y gas, el aumento continuo de las tarifas energéticas y de las importaciones de los energéticos, así como limitadas oportunidades en la expansión de la infraestructura. "Era necesario cambiar de un modelo de monopolio estatal hacia un mercado abierto competitivo".



Durante su disertación explicó que ante el nuevo paradigma energético se buscó proponer una reforma con cuatro objetivos principales, dos enfocados a la producción de electricidad, petróleo y gas, y dos transversales que tenían que ver con mejores condiciones de producción, uso de la tecnología y rendición de cuentas.

Para fortalecer la reforma y darle certidumbre se realizó una serie de cambios al marco normativo legislativo entre los que destacan tres artículos constitucionales, 21 leyes secundarias y 25 reglamentos emitidos que traerían consigo la creación de nuevas instituciones, el fortalecimiento de algunas dependencias existentes y la transformación de compañías estatales en empresas productivas de Estado.

Asimismo, indicó que la reforma prevé nuevas y mejores condiciones para la generación de energías limpias con 74 nuevos proyectos e inversiones para energía solar y eólica, además de una apertura gradual para que empresas privadas puedan invertir en infraestructura, almacenamiento y transporte de combustible.

El funcionario de la *Sener* consideró que México debe ajustarse a las nuevas condiciones del mercado energético en el mundo, por lo que con esta reforma ha tomado un liderazgo sin precedentes en la historia.



===000===